

EXP-UNC:0030184/2016

VISTO:

El informe elevado por la profesora Patricia Brunsteins, titular de la asignatura Epistemología de las Ciencias Sociales de la carrera de Profesorado en Filosofía, a la Dirección del Área Enseñanza de esta Facultad, donde manifiesta, que por un error involuntario, se ha deslizado una calificación que no corresponde a la estudiante Alina Boccanera, matricula 37476127; y

CONSIDERANDO:

Que en Acta de Examen de la materia Epistemología de las Ciencias Sociales (F006) obrante en Libro 02016 Acta 00551, se consigna a la estudiante Alina Boccanera, matricula 37476127, con calificación 8 (ocho), y

Que la profesora Patricia Brunsteins manifiesta que corresponde la condición de "Ausente", y

Que es necesario corregir el error.

EL DECANO de la
FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES
RESUELVE:

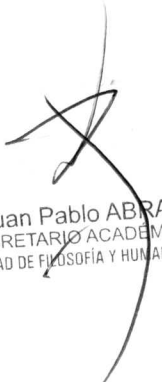
ARTICULO 1º) RECTIFICAR el Acta de Promoción del Libro 02016 Acta 00551, que corresponde a la materia Epistemología de las Ciencias Sociales (F006) de la carrera de Profesorado en Filosofía y para la estudiante Alina Boccanera, matricula 37476127, donde dice: NOTA 8 (ocho); debe decir: "Ausente".

ARTICULO 2º) COMUNICAR al Área Enseñanza la presente Resolución a fin de realizar la correcciones necesarias.

ARTICULO 3º) Protocolizar, incluir en el Digesto electrónico de la Universidad Nacional de Córdoba y archivar.

CORDOBA 22 JUN 2016

RESOLUCION N°: 0724
aer


Dr. Juan Pablo ABRATTE
SECRETARIO ACADEMICO
FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES


DR. DIEGO TATIAN
DECANO
FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES